



Banco del Instituto Ecuatoriano de
Seguridad Social

Informe Anual de Gobierno
Corporativo Año 2019.

A handwritten signature or set of initials in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signature appears to be a stylized 'P' followed by a vertical line and a small hook.

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO PERÍODO 2019

Introducción

En la codificación de las normas de la Superintendencia de Bancos, Libro I.- Normas de control para las entidades de los Sectores Financieros Público y Privado, Título XIX.- Del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Capítulo VI, se determinan los Principios de un Buen Gobierno Corporativo para el BIESS.

Mediante Resolución No. BIESS-004-2018 de 15 de febrero del 2018, el Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, aprobó la actualización del Código de Gobierno Corporativo, donde se establecen los lineamientos y principios de un Buen Gobierno Corporativo, para el desarrollo de las actividades que rigen el Banco.

En este documento normativo se establece en su art. 68 la obligatoriedad de preparar el Informe anual de Gobierno Corporativo que contendrá la rendición de cuentas sobre la gestión y cumplimiento de las prácticas de buen gobierno corporativo.

En ese sentido, a fin de reportar lo ejecutado en el año de 2019 sobre gobierno corporativo y determinados indicadores asociados se pone en consideración el presente documento que recoge estas prácticas para mejorar la gobernabilidad y relaciones entre los diferentes estamentos del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

1. LA INSTITUCIÓN

Para el período 2019 se encontraba vigente el Plan Estratégico Institucional 2016-2020 mismo que abarca la filosofía institucional que orienta el desempeño institucional:

1.1. Misión

Administramos eficientemente los recursos previsionales y de la Seguridad Social, proporcionando servicios financieros con criterio de banca de inversión, generando rentabilidad, atendiendo las necesidades de nuestros clientes y contribuyendo a impulsar la producción y el empleo.

1.2. Visión

Ser la institución financiera líder en banca de inversión, maximizando la rentabilidad de los fondos administrados, prestando servicios financieros de alta calidad, contribuyendo al desarrollo socioeconómico del país.

1.3. Valores Organizacionales

- Honestidad
- Compromiso Institucional
- Responsabilidad
- Orientación a resultados
- Excelencia en el Servicio
- Respeto
- Trabajo en Equipo
- Autocrítica

1.4. Objetivos Estratégicos



1.5. Calificación de Riesgo

El Biess, cuenta con la calificación AAA-, considerada una de las más altas del sistema financiero ecuatoriano. Este certificado fue otorgado por la calificadora de riesgos Class International Rating y señala textualmente: *“La situación de la entidad financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.”*



Esta calificación fue realizada por un Comité especializado dentro de un proceso de evaluación con un análisis cualitativo y cuantitativo de la capacidad del Banco para administrar sus propios riesgos financieros, a base del resultado de los balances financieros al 30 de septiembre de 2019.

Actualmente el Biess, es la única institución financiera pública especializada en la administración de Fondos. Desde su creación en el 2010, cuenta con una de las carteras de inversión más grande del país, la cual asciende a más de USD 20 mil millones.

2. GOBIERNO Y DIRECCIÓN

El Gobierno y Dirección del Banco se conforma principalmente por el Directorio del BIESS, que como máxima instancia de gobierno y dirección de la Institución, define y evalúa las políticas, estrategias y metas; y, la Gerencia General, administra y opera la gestión ordinaria de la Institución.

Gráfico Nro. 1
Estructura Gobierno Corporativo



Fuente: Código de Gobierno Corporativo
Elaborado por: Calidad y Procesos

Además la institución cuenta con una estructura de apoyo, evidenciada en la adopción de comités especializados creados con las formalidades inherentes al esquema de Buen Gobierno Corporativo, el cual fue aprobado por su Directorio en función de lineamientos administrativos saludables que priorizan la eficiencia operativa y la maximización de rentabilidad para los asegurados.

2.1. Directorio

2.1.1. Conformación

Según lo determina la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el Artículo 8 del Título IV del Gobierno y de la Administración, se determina que el Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, estará integrado por cuatro miembros: como delegado permanente del Presidente de la República, estará el Presidente del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social quien lo presidirá, el titular de la secretaría de estado a cargo de la Política Económica o su delegado, un (1) delegado de los afiliados activos y un (1) delegado de los jubilados o sus suplentes.

Al 31 de diciembre del año 2019, el Directorio estuvo conformado por:

Tabla Nro. 01
Confirmación Directorio 2019

Presidente	Paúl Granda
Vicepresidente del Directorio (Representante del Ministro de Economía y Finanzas)	Fabián Carrillo Jaramillo
Director Principal Representante de los Afiliados	Wilmer Córdor Paucar
Director Principal Representante de los Jubilados	Marco Patricio Naranjo
Secretario del Directorio	Carlos Vinicio Troncoso

2.1.2. Principales acciones realizadas

El Directorio como máxima instancia de gobierno y dirección de la Institución, realizó las acciones necesarias para una gestión oportuna del Banco, en función de las atribuciones conferidas en la Ley, entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

- a) Nombrar como Gerente General a:
 - o Carlos Villareal, en enero de 2019.
 - o Carlos Vinicio Troncoso en agosto de 2019.
- b) Vigilar el cumplimiento y observancia de la normativa tanto externa como interna legal vigente, y de las observaciones y recomendaciones establecidas por los órganos de control.
- c) Definir las directrices estratégicas que guíen las acciones de la institución hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales, para lo cual aprobó el Plan Operativo Anual, Presupuesto Operativo Institucional, Plan Anual de Inversiones y Presupuesto Anual de Inversiones para el año 2019
- d) Conocer y aprobar 16 instrumentos normativos internos para el desenvolvimiento de las actividades, las mismas que se detallan a continuación:

Tabla Nro. 02
Instrumentos Normativos aprobados por Directorio

NORMATIVA DE DIRECTORIO 2019			
N°	No. Resolución	Actos Administrativos Aprobados	Fecha de Aprobación
1	BIESS-001-2019	Resolución Aprobación Proforma Presupuestaria, Planificación Operativa Anual y Plan Anual de Inversiones año 2019	14-01-2019
2	BIESS-002-2019	Metodología de Gestión de Continuidad del Negocio	08-04-19
3	BIESS-003-2019	Metodología de Riesgo de Mercado	08-04-19
4	BIESS-004-2019	Metodología de Precio de Avalúo y Financiamiento de Oro	08-04-19
5	BIESS-005-2019	Reforma del Manual de Crédito	26-04-19
6	BIESS-006-2019	Estatuto Social del BIESS	
7	BIESS-007-2019	Reglamento de Funcionamiento del Directorio del BIESS	26-04-19
8	BIESS-008-2019	Reforma al Reglamento del Comité de Administración Integral de Riesgos	19-08-19
9	BIESS-009-2019	Reforma a la Política del Presupuesto del BIESS	19-08-19
10	BIESS-010-2019	Reforma y Codificación Manual de Crédito	20-08-19
11	BIESS-011-2019	Política de Inversiones no Privativas	30-08-19
12	BIESS-012-2019	Reforma al Manual de Crédito	11-09-19
13	BIESS-013-2019	Manual de Administración Integral de Riesgos	25-11-19
14	BIESS-014-2019	Metodología de Valoración de Portafolio	23-12-19
15	BIESS-015-2019	Política para la Gestión de Planificación Estratégica y Operativa del BIESS	23-12-19
16	BIESS-016-2019	Reglamento del Comité de Seguridad de la Información del BIESS	23-12-19

Fuente: Secretaría General
Elaborado por: Calidad y Procesos

- e) Velar por el cumplimiento de la prestación de servicios financieros enfocados en la banca virtual, con eficacia y seguridad, lo cual se ve reflejado en el siguiente resumen de colocaciones e inversiones durante el 2019:

Tabla Nro. 03
Plan Anual de Inversiones 2019

PLAN ANUAL DE INVERSIONES	PROGRAMADO HASTA DICIEMBRE	EJECUTADO HASTA DICIEMBRE	% CUMPLIMIENTO
1. INVERSIONES *	2.396.863.089	2.175.827.024	91%
Inversiones de capital renta variable sector privado	10.000.000	-	0%
Inversiones de deuda renta fija sector privado	550.758.705	369.732.372	67%
Inversiones de deuda renta fija sector público	1.836.104.384	1.806.094.652	98%
2. SERVICIOS FINANCIEROS	3.744.573.924	3.667.743.995	98%
Préstamos Hipotecarios	615.000.000	610.615.134	99%
Préstamos Quirografarios	2.999.573.924	2.928.688.669	98%
Préstamos Prendarios	130.000.000	128.440.192	99%
3. NEGOCIOS FIDUCIARIOS	10.000.000	-	0%
TOTAL GENERAL	6.151.437.013	5.843.571.019	95%

*Valor efectivo

Fuentes: Banca de Inversión/ Crédito

Elaborado por: Planificación Estratégica

2.2. Gerencia General

La misión de la Gerencia General dentro del Estatuto Orgánico por Procesos del BIESS determina:

“Planificar, dirigir y supervisar la administración operativa del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de manera ética, eficiente, transparente y oportuna; ejecutar las políticas y resoluciones emitidas por el Directorio; y, mantenerlo constantemente informado sobre su gestión y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales”.

El siguiente cuadro descriptivo se detalla los directivos que durante el año 2019, desempeñaron el cargo de Gerente General con sus respectivos periodos de actuación:

Tabla Nro. 04
Gerencia General 2018

NOMBRES	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN
Econ. Eva García Fabrè	Gerente General	03-09-2018	28-1-2019
Mgs. Carlos Villareal	Gerente General	29-1-2019	15-8-2019
Mag. Carlos Vinicio Troncoso	Gerente General	16-8-2019	31-12-2019

Fuente: Talento Humano

Elaborado por: Planificación y Proyectos

Como representante legal judicial y extrajudicial del BIESS, el Gerente General es la primera autoridad de la gestión administrativa de todas las actividades y operaciones de la institución;

y, en cumplimiento de la normativa vigente durante el 2019, a continuación se resumen las actividades realizadas:

- a) Ejecutar y vigilar el cumplimiento de la normativa legal vigente.
- b) Ejecutar las resoluciones y disposiciones expedidas e impartidas por el Directorio.
- c) Aprobar los planes de acción para el descargo de observaciones emitidas por los órganos de control, auditoría interna y auditoría externa así como para resoluciones de Directorio, a ser conocidos y aprobados por Directorio.
- d) Aprobar el Informe mensual de evaluación y cumplimiento de los Planes de Acción del BIESS para el descargo de observaciones emitidas por los órganos de control, auditoría interna y auditoría externa así como para resoluciones de Directorio, para conocimiento de este último.
- e) Expedir las directrices e instrucciones que fueren necesarias para la ejecución de las actividades y operaciones del BIESS, a través de la aprobación de 9 instructivos:

Tabla Nro. 05
Instrumento Normativos Aprobados por Gerencia General

<i>INSTRUCTIVOS 2019</i>			
<i>N°</i>	<i>Resolución Administrativa</i>	<i>Instructivo</i>	<i>Fecha de aprobación</i>
1	BIESS-SRIE-SN-001-2019	Instructivo de Seguimiento y Control de Inversiones de Negocios Fiduciarios que participa el BIESS	28-01-19
2	BIESS-IN-STEC-DC-002-2019	Instructivo de la Disponibilidad y Capacidad	10-05-19
3	BIESS-IN-CPLE-IP-003-2019	Inventario de Porcesos del BIESS	15-05-19
4	BIESS-IN-SCRE-CR-004-2019	Instructivo para la Gestión de Cobranzas y Remates de Préstamos Prendarios (Subasta virtual y Venta Directa)	23-05-19
5	BIESS-IN-SCRE-ME-005-2019	Instructivo de Control de Efectivo en las Oficinas de Préstamos Prendarios	03-07-19
6	BIESS-IN-SGDB-AD-006-2019	Instructivo para la Administración de la Documentación y Archivo del BIESS	26-09-19
7	BIESS-IN-CADM-DP-007-2019	Instructivo que regula el Plan de desvinculación de las y los servidores públicos del BIESS	25-10-19
8	BIESS-IN-STEC-SI-008-2019	Instructivo de Administración de las Solicitudes de Servicio e Incidentes	03-12-19
9	BIESS-IN-CFCPC-CV-009-2019	Instructivo de Ejecución de Compra y Venta de Títulos Valores para los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados FCPC	10-12-19

Fuente: Intranet BIESS

Elaborado por: Calidad y Procesos

Entre las principales acciones llevadas a cabo por la administración para el año 2019 se tienen las siguientes de mayor relevancia e impacto:

Gestión de Crédito y Cobranzas

- Mejora en las condiciones y requisitos de los Préstamos Quirografarios, flexibilización de requisitos para nuevos préstamos, y renovación. Reducción de número de aportaciones al IESS (de 36 a 24); eliminación de 12 aportes consecutivos; ampliación del porcentaje máximo a comprometer e incremento del 40% al 50% de la capacidad de pago considerada para el préstamo.
- Para personas con discapacidad, se disminuye el número de aportaciones a la Seguridad Social de 18 a 12.
- Nuevas condiciones de Préstamos Hipotecarios: Tasa de interés preferencial del 5,99% para financiar viviendas de hasta USD 90 mil, hasta 25 años plazo.
- Ferias de la Vivienda en Quito (8 nov.), Guayaquil (4 sep.) y por primera vez en Cuenca (11 nov.) Participación en 67 eventos externos (ferias inmobiliarias, Toda una Vida, Ferias de servicio IESS, etc.
- Biess y Min. de Turismo presentaron Préstamo Quirografario “Vive Ecuador”, con el objetivo de ofrecer nueva alternativa de financiamiento de paquetes turísticos para redescubrir y disfrutar el país.

Inversiones

- Debido a su renovada incursión en el mercado de valores y por su excelente intervención durante este año (se colocaron aproximadamente USD 2.396,8 millones), la Bolsa de Valores de Guayaquil entregó un reconocimiento al Biess durante su Celebración Anual.
- Durante el 2019, Biess retomó con fuerza su incursión en las Bolsas de Valores de Quito y Guayaquil, participando de manera activa en el mercado de valores, invirtiendo también en la compra de los bonos de los jubilados, obligaciones, papel comercial, certificados de depósito y certificados de inversión.

Refinanciamiento y reestructura de Préstamos Hipotecarios

- Se reformaron las condiciones de refinanciamiento de los Préstamos Hipotecarios, ampliando el plazo de pago de 25 a 30 años, de acuerdo al rango máximo de cada producto.
- Para los asegurados que, por caso fortuito o fuerza mayor, corran el riesgo de incumplir con las cuotas mensuales establecidas en su Préstamo Hipotecario, el Biess ofrece soluciones de pago, con ampliación del plazo y disminución del monto de la cuota mensual.

Administración de Fondos Complementarios Previsionales Cerrados FCPC's

- En 2019 se la administración de FCPC's presentó resultados positivos, incrementando la rentabilidad de los fondos a 8,03%.

- El fortalecimiento de la gestión de inversiones a través de estrategias de diversificación del portafolio, que ha permitido incursionar en el mercado de valores.
- Se implementaron reportes de disponibilidad semanal y proceso de carga de información en el aplicativo Web, el cual cuenta con un avance del 60%.
- En el último trimestre del 2019 se obtiene una rentabilidad sobre la cuenta individual del 7,75%

Simplificación trámites

- Se simplificaron los procesos de remate PP subasta virtual (Postulado a Premio Ecuatoriano de Excelencia mención simplificación de trámites) y,
- Proceso solicitud PH eliminación de copias y llenado de documentos en agencia.

2.3. Comités especializados

Para el Período 2019, el Banco contó con los los siguientes comités especializados:

- Comité de Crédito;
- Comité de Inversiones;
- Comité de Administración Integral de Riesgos;
- Comité de Calificación de Riesgo de las Inversiones;
- Comité de Auditoría;
- Comité de Ética;
- Comité de Cumplimiento para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos;
- Comité de Tecnología y Desarrollo de Información; y,
- Comité de Activos y Pasivos (CAP)
- Comité de Continuidad del Negocio
- Comité de Prestaciones
- Comité de Seguridad de la Información

A continuación se presenta un cuadro resumen del número de sesiones realizadas durante el período de análisis, por cada uno de los Comités establecidos:

Tabla Nro. 06
Sesiones de Comités Especializados 2019

Comité	Número de sesiones del comité durante el año
Comité de Crédito	8
Comité de Inversiones	13
Comité de Administración Integral de Riesgos	29
Comité de Calificación de Riesgo de las Inversiones	5
Comité de Auditoría	17
Comité de Ética	0



Comité de Cumplimiento para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos	24
Comité de Tecnología y Desarrollo de Información	3
Comité de Activos y Pasivos (CAP)	8
Comité de Continuidad del Negocio	0
Comité de Prestaciones	0
Comité de Seguridad de la Información	3

Fuente: Secretarías de los Comités Especializados
Elaborado por: Secretaría General

Adicionalmente, se detalla el número de Resoluciones aprobadas por los mismos:

Tabla Nro. 07
Resoluciones aprobadas en Comités 2019

Comité	Número de resoluciones del comité durante el año
Comité de Crédito	56
Comité de Inversiones	113
Comité de Administración Integral de Riesgos	279
Comité de Calificación de Riesgo de las Inversiones	35
Comité de Auditoría	71
Comité de Ética	0
Comité de Cumplimiento para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos	156
Comité de Tecnología y Desarrollo de Información	19
Comité de Activos y Pasivos (CAP)	11
Comité de Continuidad del Negocio	0
Comité de Prestaciones	0
Comité de Seguridad de la Información	25

Fuente: Secretarías de los Comités Especializados
Elaborado por: Secretaría General

3. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

En la estructura orgánica sobre la cual el BIESS desarrolló sus operaciones durante el 2019, se distinguen diferentes niveles administrativos, entre los cuales se encuentran: directivo, ejecutivo, asesor, control y apoyo, estos se encuentran diseñados en función del grado de contribución y valor agregado al cumplimiento de la misión institucional, se clasifican por su responsabilidad en:

- Procesos Gobernantes o Estratégicos
- Procesos Agregadores de Valor
- Procesos de Control
- Procesos de Apoyo

Estos procesos están interrelacionados entre sí, lo que implica una coordinación de actividades y operaciones, a fin de lograr un óptimo funcionamiento, como se puede observar en el mapa de procesos que se detalla en el gráfico Nro. 2. Estos procesos son medidos de acuerdo al grado de importancia (contribución a la mejora del proceso) y grado de desempeño (implementación según estándares).

**Gráfico Nro. 2
Mapa de Procesos**

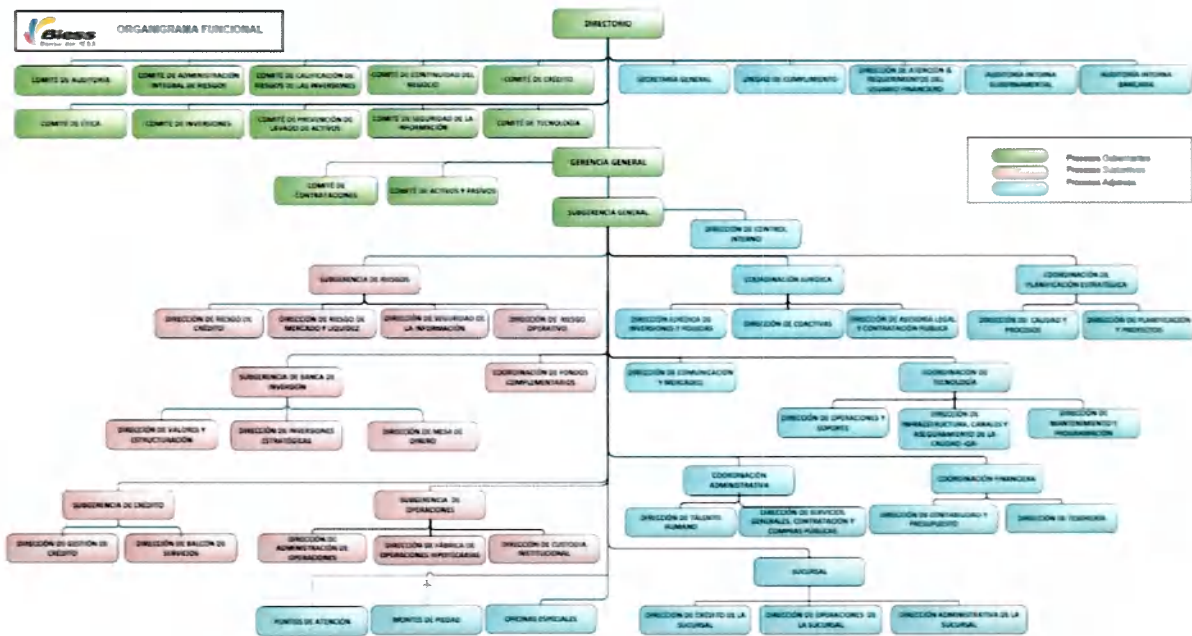


Fuente: Estatuto Orgánico por Procesos
Elaborado por: Calidad y Procesos

La estructura orgánica del Banco vigente fue aprobada por parte del Directorio, en la reforma del Estatuto Orgánico por Procesos, mediante Resolución No. BIESS-021-2017 del 20 de octubre del 2017.

La estructura organizacional del BIESS es la siguiente:

Gráfico Nro. 3
Estructura Organizacional



Fuente: Estatuto Orgánico por Procesos
Elaborado por: Calidad y Procesos

4. CONTROL

Los procesos de control son responsabilidad de cada una de las unidades operativas y de negocio del Banco, y al mantener un adecuado monitoreo se garantiza el cumplimiento de los objetivos institucionales, de la Ley y normativa vigentes.

Adicionalmente, al control de los procesos por parte de cada dueño del proceso, el Banco cuenta con unidades de control:

- **Unidad de Cumplimiento:** Responsable de efectuar las gestiones necesarias para proteger y prevenir, que en las operaciones y quehacer diario del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se incurra en infracciones a las disposiciones que sobre del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, se establecen en la Ley y en las normas internas de la Institución, velando por el cumplimiento de las disposiciones legales en esta materia por parte de todos los miembros del Directorio, funcionarios y servidores del BIESS, a fin de a fin de prevenir que la entidad sea utilizada para el cometimiento de estos ilícitos.

Entre las diferentes acciones realizadas por la Unidad de Cumplimiento durante el año 2019, podemos destacar:

- La Superintendencia de Bancos conforme la visita de seguimiento de la Auditoría GREC de julio 2019, informaron a la Administración del BIESS que hasta el mes de junio 2019 se encontraban 20 recomendaciones iniciales, de las cuales 15 están totalmente cumplidas y se emitieron 3 recomendaciones nuevas. Mediante oficio SB-INCSFPU-2019-0676-O de fecha 17 de diciembre 2019 los auditores del organismo de control informaron a la Administración del BIESS, que se encuentran 8 recomendaciones pendientes a la fecha con respecto al Sistema de Prevención de Lavado de activos.
- Para el 2019 se estableció coordinar e informar al Comité de Cumplimiento sobre la implementación de la base de datos de clientes actualizada, para el cumplimiento de este punto se realizaron los requerimientos necesarios con el objeto de que la base de datos de clientes sea actualizada
- Como parte del Plan de Trabajo de la Unidad de Cumplimiento para el año 2019 con respecto a las actividades de monitoreo y control, esta Unidad ha realizado diferentes actividades de trabajo respecto a Monitoreo y Control de las políticas de prevención de lavado de activos, en el siguiente cuadro detalle y cumplimiento:

Tabla Nro. 08
Actividades U. Cumplimiento 2019

Actividad	Nro.	Informes Presentados	% Cumplimiento
Visitar las oficinas y agencias del BIESS a nivel nacional para verificar la correcta aplicación de los Procedimientos de prevención de lavado de activos.	16	16	100
Monitoreo de Abonos extraordinarios y pre cancelaciones de préstamos	4	4	100
Monitoreo de debida diligencia de sindicados por narcotráfico	4	4	100
Controlar la aplicación de las políticas "Conozca a su cliente", "Conozca a su Constructor", "Conozca a su empleado", "Conozca a su mercado", "Conozca a su proveedor", "Conozca a su fiduciaria", "Conozca a su Perito Avaluador", "Conozca a su Estudio Jurídico", "Conozca a su Emisor", Conozca su Corresponsal", "Fondos Complementarios Previsionales Cerrados FCPC" y Conozca a su Empleado.	13	13	100
Informes mensuales de actividades de la Unidad de Cumplimiento e Informe Anual	16	16	100
Otras revisiones informes específicos relacionados con revisión de señales de alertas	24	24	100
Desbloqueo coincidencias listas de control de potenciales clientes que registren coincidencias en listas de control	709	709	100

Fuente: Informe Gestión U. Cumplimiento
Elaborado por: U. Cumplimiento

- La Unidad de Cumplimiento durante el año 2019 procedió con el análisis de 141 afiliados por registrar coincidencia real en Lista de Control Interna relacionados con el tema de noticias LAFT, Panamá Papers; Empresas Fantasmas o Inexistentes, reportando 4 ROIs a la UAFE previa autorización del Comité de Cumplimiento, así también se entregó los reportes mensuales a los entes reguladores
- Durante el año 2019 se impartieron 26 talleres de prevención de lavado de activos de los cuales: 2 corresponden a capacitación virtual general de prevención de lavado de activos, 4 talleres de inducción presencial, 19 talleres especializados de acuerdo al área de trabajo y 1 capacitación Fatca, los resultados del cumplimiento en el siguiente cuadro:

Tabla Nro. 09
Capacitación U. Cumplimiento 2019

Capacitación	Nro. asistentes
Capacitación de inducción al nuevo personal	90
Capacitación Virtual Nacional	679
Capacitación por áreas personal del BIESS	212

Fuente: Informe Gestión U. Cumplimiento

Elaborado por: U. Cumplimiento

- **Subgerencia de Riesgos:** Responsable de administrar y gestionar el proceso de “Administración Integral de Riesgos” del BIESS, identificando, midiendo, controlando, monitoreando, mitigando y alertando sobre todos los riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y operativo a los cuales se encuentra expuesto el BIESS, así como los fondos previsionales bajo su administración, a fin de prevenirlos y minimizarlos. Como parte de la gestión del Riesgo de Crédito se han desarrollado esquemas de medición que permitan identificar el comportamiento de los clientes en función de sus perfiles de riesgo.

Para mejorar la eficiencia institucional y optimizar el tiempo, se delimitó las responsabilidades de los comités, dividiendo el proceso de toma de decisiones y el proceso de control y gestión de riesgos, siendo esto en dos comités:

- Comité de administración integral de riesgos.
- Comité de calificación de riesgos de las inversiones

En el año 2019, las principales acciones realizadas por la Gerencia de Riesgos fueron:

RIESGO DE CRÉDITO

La Dirección de Riesgo de Crédito durante el año 2019 evaluó los riesgos asociados a las inversiones privativas de los productos hipotecarios, quirografarios y prendarios como parte del cumplimiento de los objetivos institucionales para la administración de Riesgo de Crédito implementó y cumplió con estrategias que a continuación se enumera:

- Implementación de esquemas de medición de riesgo de crédito, que permitan monitorear el comportamiento del portafolio de crédito.
- Las herramientas de medición y monitoreo corresponden a:
 - Cosechas
 - Cascadas
 - Límites de exposición Cartera Vencida
 - Evaluación de niveles de recuperación por niveles de riesgo.

- Generación de reportes, que apoyen a los procesos de toma de decisiones de la administración del riesgo de crédito y asegurar una revisión oportuna de las posiciones de riesgo.
- Evaluación de factores asociados a la capacidad de pago de los clientes que permita evaluar el perfil de riesgo para los procesos de otorgamiento, seguimiento y recuperación de la cartera de créditos
- Implementación de estrategias de gestión de cartera vencida.
- Como resultado de los procesos de medición del Riesgo de Crédito se han generado esquemas de alerta para la Subgerencia de Crédito, respecto al comportamiento del vencido, dentro de estos procesos se ha identificado:
 - Esquema de priorización de cartera vencida
 - Evaluación de la cartera en gestión coactiva
 - Concentración de riesgo en los mayores deudores
 - Concentración de riesgo en los montos superiores a USD 100.000
 - Estimación de clientes para refinanciamiento
 - Simulación de capacidad de pago para clientes para reestructura
 - Gestión de cartera vencida para clientes fallecidos
 - Evaluación preferencia de pago en el sistema financiero
- Recálculo de provisiones, en cumplimiento a la normativa vigente, y a las observaciones GREC, se ha generado el recálculo de provisiones para el producto crédito hipotecario, el mismo que incluye a partir de octubre de 2018 los valores de provisión para refinanciamientos y reestructuras, así como el incremento de provisión por efectos de las garantías reales reflejadas en los reportes de custodia.
- Producto – Backtesting score de crédito, en el marco del contrato de servicio de consulta buró de crédito RE-UM-BIESS-001-2019 consta el producto backtesting score de crédito. Durante el mes de Noviembre 2019 se inició el intercambio de información para que la empresa EQUIFAX pueda realizar los cálculos correspondientes. La empresa Equifax debe definir una muestra de los créditos otorgados para validar la calidad de la segmentación que realiza el score de otorgamiento que provee Equifax, y de esta manera evaluar la pertinencia de los niveles de riesgos en el Scores de Calificación.

RIESGO OPERATIVO

La Dirección de Riesgo Operativo ha implementado en el Banco un Modelo de Gestión que le permite identificar, analizar, supervisar y controlar los principales riesgos operativos. El principal objetivo es el manejo de los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesto de acuerdo al tamaño y complejidad de sus operaciones, productos y servicios, evitando así pérdidas financieras para el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, superando cualquier evento que pueda comprometer al Banco en el alcance de sus logros y sus objetivos de negocios.

Actividades de Gestión realizadas

En el 2019, se continuó con el proceso de levantamiento y evaluación de riesgos de acuerdo a lo determinado por la Metodología de Riesgo Operativo para la gestión de Riesgo Operativo, la cual consiste en identificar riesgos ya sea a través de los Gestores de Riesgo Operativo o de hallazgos de Auditoría Interna y Externa, durante el 2019 se incorporaron en la matrices de riesgo operativo nuevos riesgos, para los cuales, gracias

al trabajo de los distintos responsables de los procesos, se implementaron los controles adecuados para su mitigación.

La criticidad de riesgo se encuentra ubicado en un nivel "ALTO" lo que no es aceptable, por lo tanto se han determinado una serie de planes de tratamiento correctivos buscado reducir su criticidad hasta lograr niveles más bajos de acuerdo con el nivel de tolerancia.

Al cierre del año 2019 se realizó la evaluación de los planes de tratamiento permitiendo así un análisis de riesgo residual determinando que el nivel de riesgo actual está ubicado en nivel "MEDIO".

Tabla Nro. 10
Aleras Riesgos 2019

RIESGO ABSOLUTO 2019				RIESGO RESIDUAL 2019			
EXTREMO	Tier 1	9	7%	EXTREMO	Tier 1	9	7%
ALTO	Tier 2	60	44%	ALTO	Tier 2	49	36%
MEDIO	Tier 3	56	41%	MEDIO	Tier 3	59	43%
BAJO	Tier 4	12	9%	BAJO	Tier 4	20	15%
		137	100%			137	100%

Fuente: Informe Gestión S. Riesgos
Elaborado por: S. Riesgos

Capacitaciones de Riesgo Operativo

La Dirección de Riesgo Operativo capacita periódicamente al personal del Banco en temas relacionados al Riesgo Operativo. Entre las principales capacitaciones se encuentran:

- Capacitación a los Gestores de Riesgo como parte del proceso de concientización.
- Programa de Inducción Corporativa, introducción al Riesgo Operativo.
- Talleres de Autoevaluación de Riesgos.
- Plan de Continuidad de Negocios.

SEGUIMIENTO DE LA NORMA DE RIESGO OPERATIVO

A continuación se muestra el estado del cumplimiento global de la Norma de Control para la Gestión de Riesgo Operativo, categorizado por el nivel de cumplimiento: (1) Cumple, (2) Incumple y requiere un nuevo cronograma para cumplir los puntos de la Norma.

**Tabla Nro. 11
Matriz Riesgos 2019**

	COMPONENTES	CUMPLE	NUEVO PLAN DE ACCIÓN	TOTAL
SECCIÓN II	ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO	7	2	9
SECCIÓN III	FACTORES DE RIESGO OPERATIVO			
A	PROCESOS	4	7	11
B	PERSONAS	1	1	2
C	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	15	10	25
D	EVENTOS EXTERNOS	12	8	20
SECCIÓN IV	RIESGO LEGAL		2	2
SECCIÓN V	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	3		3
SECCIÓN VI	SERVICIOS PROVISTOS POR TERCEROS	6		6
SECCIÓN VII	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	10	16	26
SECCIÓN VIII	SEGURIDAD DE CANALES ELECTRÓNICOS	21	8	29
	DISPOSICIONES GENERALES	1		1
		80	54	134
		59.70%	40.29%	100.00%

Fuente: Informe Gestión S. Riesgos
Elaborado por: S. Riesgos

Durante el mes de diciembre de 2019 se elaboró el nuevo cronograma donde se establecieron los nuevos plazos para cumplir con los 54 puntos faltantes, los tiempos mínimos y prudenciales requeridos en relación a la instauración de procesos y operaciones de sistemas de gestión que requieren un cambio del modelo de gestión y estructura orgánica institucional.

Unidad de Control Interno: Responsable de liderar la implementación de un sistema de Control Interno del BIESS que permita evaluar, controlar, asesorar y revisar el cumplimiento de los procesos y operaciones del BIESS, a través de adecuados mecanismos y procedimientos de verificación del cumplimiento de normas, políticas institucionales y normativas emitidas por los organismos de control.

Al 31 de diciembre de 2019, el BIESS mantiene 639 observaciones emitidas por organismos de control, de las cuales el 58% corresponden a la Superintendencia de Bancos, 33% a la Contraloría General del Estado y el 10% a la firma de auditoría externa KPMG.

Tabla Nro. 12
Observaciones Organismos de Control 2019

Organismo de Control	Número de observaciones	de %
Superintendencia de Bancos - GREC	312	49%
Superintendencia de Bancos - COACTIVA	18	3%
Superintendencia de Bancos - FIDUCIARIOS	39	6%
Total Superintendencia de Bancos	369	58%
Contraloría General del Estado	208	33%
Auditoría Externa (KPMG 2018)	62	10%
Total observaciones organismos de control	639	100%

Fuente: Informe Gestión Control Interno
Elaborado por: Control Interno

De manera complementaria al cumplimiento de planes de acción para subsanar observaciones de organismos de control y disposiciones de Directorio, durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2019, la Dirección de Control Interno ha gestionó el seguimiento y cumplimiento de requerimientos oficiales remitidos por los organismos de control, coordinó los procesos de auditoría in situ por parte de la Superintendencia de Bancos y Auditoría Externa y efectuó consultas para una posible implementación de un sistema de seguimiento para la evaluación del cumplimiento a los planes de acción. Con oficio No. SB-INCSFPU-2018-0525-O de 14 de noviembre de 2018, la Superintendencia de Bancos comunicó al BIESS los resultados del proceso de supervisión denominado “Seguimiento a las observaciones de la Supervisión Integral GREC”, remitiendo la Matriz Integral GREC - 329 observaciones.

Mediante oficios Nos. SB-INSFPU-2019-0367-O, SB-INRE-2019-0955-O y SB-INCSFPU-2019-0676-O de 26 de julio, 15 de agosto y 17 de diciembre de 2019; respectivamente, y oficio No. SB-INCSFPU-2020-0050-O de 20 de enero de 2020, el Organismo de Control comunicó al BIESS los resultados de la supervisión in situ efectuados con corte a marzo y junio de 2019. En los oficios mencionados, la Superintendencia de Bancos solicitó al BIESS remitir los planes de acción revisados y aprobados por el Directorio (312 Observaciones).



Tabla Nro. 13
Evolución observaciones GREC 2019

Descripción	Nro. Observaciones
Observaciones por regularizar a noviembre 2018 Oficio SB-INCSFPU-2018-0525-O de 14 de noviembre de 2018	329
Observaciones superadas de acuerdo a la SB Oficio SB-INSFPU-2019-0367-O de 26 de julio de 2019 – Riesgo Operativo Oficio SB-INRE-2019-0955-O de 15 de agosto de 2019 – Lavado de Activos Oficio SB-INCSFPU-2018-0676-O de 17 de diciembre de 2019 – GREC Integral Oficio SB-INCSFPU-2020-0050-O de 20 de enero de 2020 – Riesgo Tecnológico	(18) (15) (13) (2)
Nuevas observaciones determinadas por la SB Oficio SB-INSFPU-2019-0367-O de 26 de julio de 2019 – Riesgo Operativo Oficio SB-INRE-2019-0955-O de 15 de agosto de 2019 – Lavado de Activos Oficio SB-INCSFPU-2018-0676-O de 17 de diciembre de 2019 – GREC Integral Oficio SB-INCSFPU-2020-0050-O de 20 de enero de 2020 – Riesgo Tecnológico	26 3 - 2
Total observaciones GREC	312

Fuente: Informe Gestión Control Interno
Elaborado por: Control Interno

5. ÉTICA

En cumplimiento a la normativa emitida por la Superintendencia de Bancos respecto a los principios de un Buen Gobierno Corporativo y Transparencia, el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social cuenta con un Reglamento de Funcionamiento del Comité de Ética, en el mismo se establece que dicho cuerpo colegiado estará integrado por: un miembro del Directorio, el Gerente General o su delegado y un representante elegido por los servidores del BIESS.

En el 2015 el Directorio del Banco actualizó y aprobó el Código de Ética mediante Resolución No. BIESS-021-2015 del 29 de octubre del 2015, este documento definió las directrices generales que servirán de guía a los miembros del Directorio, Gerente General y demás funcionarios, empleados y trabajadores del BIESS, respecto a su desempeño y comportamiento diario, con apego a valores y principios éticos institucionales. Adicionalmente a la aprobación del Código de Ética el BIESS, se realizó la difusión y socialización del mismo a través del intranet y se llevó a cabo la elección del representante de los funcionarios ante dicho comité. Durante el año 2019 el Comité de Ética no se reunió para ninguna sesión.

6. TRANSPARENCIA

Con una periodicidad mensual y a fin de dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), se coordinó el levantamiento, consolidación y difusión de la información a ser publicada en la página web del Banco, en la sección de Transparencia de Información, dentro de lo cual se informa mensualmente:

- Organigrama
- Base Legal
- Regulaciones y Procedimientos

- Metas y Objetivos
- Directorio
- Distributivo de Personal
- Remuneraciones
- Servicios que ofrece
- Contratos colectivos
- Formularios
- Formato para solicitudes de Acceso a la Información
- Presupuesto
- Auditorias
- Procesos Precontractuales y Contractuales
- Incumplimiento de Contratos
- Planes y Programas de la Institución en Ejecución
- Créditos Internos y Externos
- Rendición de cuentas
- Viáticos
- Responsable de atender la información pública
- Reportes Estadísticos
- Estados Financieros

Ante la Defensoría del Pueblo se realizan las rendiciones requeridas por la ley y la última fue realizada en el mes de marzo de 2020 correspondiente al período 2019.

La Rendición de Cuentas ante la ciudadanía regulada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social fue suspendida para el período 2019 debido a la emergencia sanitaria decretada, sin embargo se mantiene lista la información de este período para ser incluida en los respectivos literales en la sección de transparencia en la página web.

De igual forma se realiza un monitoreo constante para que tal información conste en la página web y se cumplan con los requerimientos de los Organismos de Transparencia.

7. ATENCIÓN AL USUARIO

7.1. Consultas, reclamos y requerimientos

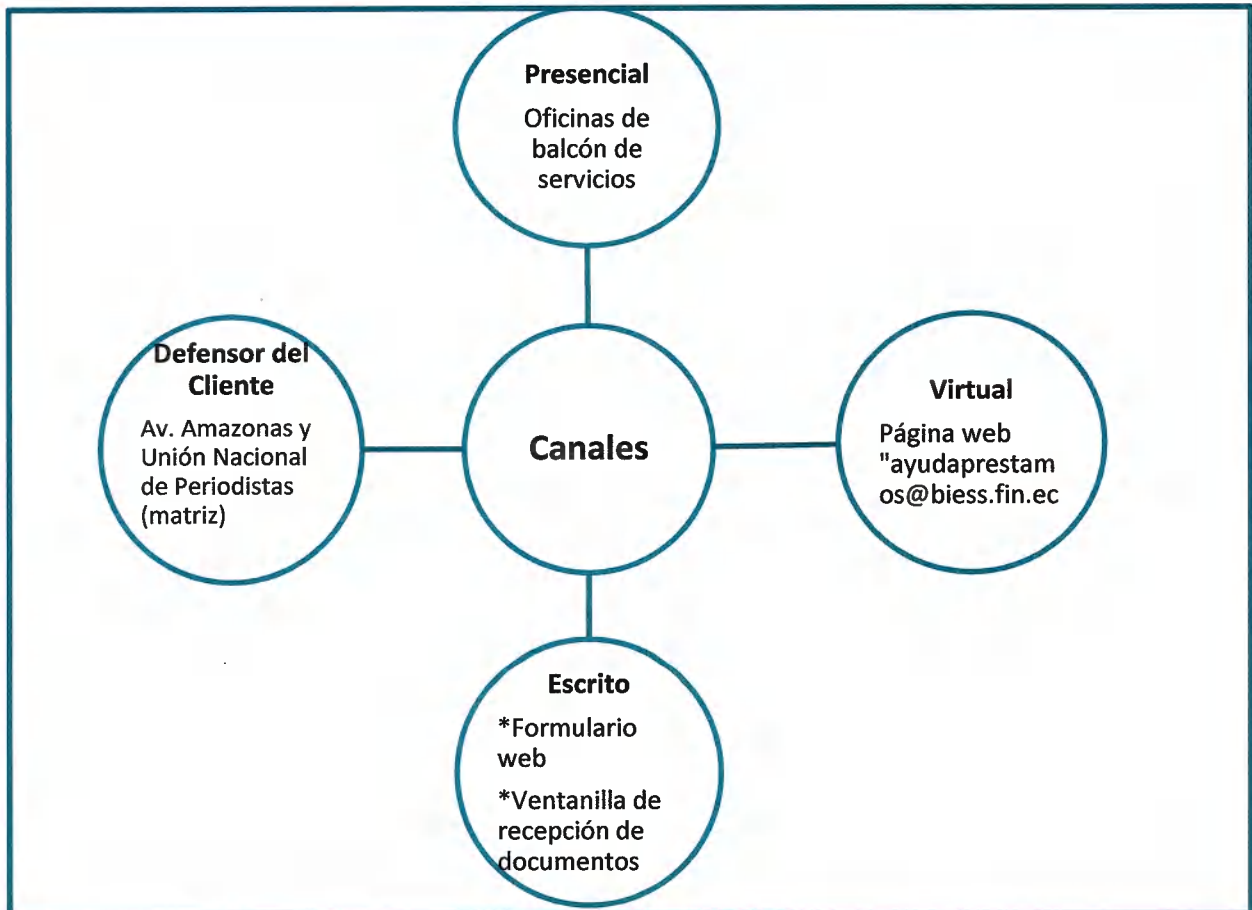
Se cuenta con los siguientes canales virtuales a través de los cuales nuestros clientes pueden interactuar con el BIESS:

- Ayudapq@biess.fin.ec: Canal Virtual para reclamos y requerimientos de préstamos quirografarios (hasta el 12 de julio de 2019).
- Ayudaph@biess.fin.ec: Canal Virtual para reclamos y requerimientos de préstamos hipotecarios (hasta el 12 de julio de 2019).

- Ayudapp@biess.fin.ec: Canal Virtual para reclamos y requerimientos de préstamos prendarios (hasta el 12 de julio de 2019).
- A partir del 13 de julio de 2019 se unificaron los buzones detallados anteriormente, puesto que al depurar cada uno de los buzones se identifica que los clientes no escriben al buzón que corresponde referente a préstamos; es decir, al buzón de ayudaph@biess.fin.ec, escriben consultas o reclamos relacionados con préstamos quirografarios, lo que ocasiona confusión al asegurado; además, es importante que el asegurado se habitúe con un solo correo institucional con el fin de fortalecer que realicen las consultas o reclamos en línea.
- Defensoría del Cliente: Mediante Resolución N° S8-2018-1140 del 14 de noviembre de 2018, la Superintendencia de Bancos designó a los Defensores de las Instituciones Públicas y Privadas.
- Buzón Soporte Operativo Costa: Canal Virtual para reclamos y requerimientos de asesores de Galápagos.
- CRM: Herramienta por medio del cual los asesores de balcón de servicios elevan los reclamos y requerimientos de los asegurados.
- Gestión Documental (Quipux): Herramienta mediante el cual el asegurado puede entregar sus reclamos o requerimientos en Ventanilla Única.

Cada uno de los canales mencionados anteriormente tiene definidas etiquetas distintivas de reclamos y requerimientos con los cuales se puede identificar, calcular y evaluar de manera cuantitativa y cualitativa los reclamos y requerimientos ingresados.

Gráfico Nro. 4
Canales de Atención



Fuente: Informe Atención y Re.
Elaborado por: Atención y Requerimientos

Los requerimientos son consultas o solicitudes que realizan los asegurados, el canal por el que ingresan la mayoría de los requerimientos son los buzones de ayuda, las respuestas son inmediatas puesto que se tiene planillas de respuestas.

Tabla Nro. 14
Requerimientos por Canales

CANAL		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
VIRTUAL	AYUDAPQ	4118	2978	-	-
	AYUDAPH	3608	2774	-	-
	AYUDAPR	71	94	-	-
	AYUDAPRESTAMOS	-	-	5309	6436
PRESENCIAL	SOPORTE.OPERATIVO	23	0	0	0
	SOPORTE.OPERATIVO COSTA	0	0	0	0
	CRM	376	362	290	322

ESCRITO	GESTIÓN DOCUMENTAL	104	57	115	136
DEFENSOR DEL CLIENTE	DEFENSORIA DEL CLIENTE	0	19	3	8
	TOTAL R&R	8300	6284	5717	6902

Fuente: Informe Atención y Re.
Elaborado por: Atención y Requerimientos

7.2. Educación Financiera

En cumplimiento a la Resolución SB-2015-665 del 17 de agosto del 2015, en la cual se dispone a las instituciones controladas por la Superintendencia de Bancos, el desarrollo de Programas de Educación Financiera (PEF) a favor de sus clientes y/o usuarios, colaboradores y público en general, el BIESS durante el período de análisis (año 2019), realizó las siguientes actividades:

El Programa de Educación Financiera planteó como objetivo principal ser un aporte a mejorar la cultura financiera en sus clientes y grupos de influencia para mejorar la calidad de vida de la población en general, partiendo de un modelo de enseñanza práctico para aplicarlo a la vida cotidiana.

El alcance que tuvo la institución en el año 2019 fue de 11.450 personas.

La meta establecida según la CODIFICACIÓN SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, LIBRO PRIMERO TOMO IV, Resolución 810, SECCIÓN IV DE LOS PROGRAMAS ESTRUCTURADOS DE EDUCACIÓN FINANCIERA, Artículo 9, establece que “El alcance de cada año se incrementa el 20% del año anterior). Tomando en consideración lo cumplido en el año 2018 que fue 9214 personas alcanzadas, por lo tanto lo establecido para el año 2019 era de 11.056 y lo cumplido es de 11.530 personas capacitadas.

Según la CODIFICACIÓN SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, LIBRO PRIMERO TOMO IV, Resolución 810, SECCIÓN IV DE LOS PROGRAMAS ESTRUCTURADOS DE EDUCACIÓN FINANCIERA, Artículo 7, numeral d) indica que: “Mediante el “Programa de Educación Financiera se deberá cubrir, por lo menos el 25% anual de la zona geográfica donde tiene presencia las entidades controladas, priorizando las zonas rurales”.

Tabla Nro. 15
Capacitados por Zona

EDUCACIÓN FINANCIERA 2019	
PROVINCIA Y CAPITAL	PÚBLICO OBJETIVO ALCANZADO
PICHINCHA-QUITO	3019
CHIMBORAZO -RIOBAMBA	470
CAÑAR -AZOGUES	275
AZUAY-CUENCA	198
BOLIVAR -GUARANDA	168
GUAYAS -GUAYAQUIL	4606

TUNGURAGUA -AMBATO	106
CARCHI-TULCAN	105
MANABI- PORTOVIEJO	310
COTOPAXI-LATACUNGA	619
LOS RIOS -BABAHOYO	123
ESMERALDAS -ESMERALDAS	168
ORELLANA - LORETO	700
SANTO DOMINGO	663
TOTAL	11530

Fuente: Informe Educ. Financiera 2019

Elaborado por: Dcom

Con el objetivo de proporcionar al público información pertinente y de fácil consulta se renovaron contenidos en la página de Educación Financiera:

<https://inteligencia-financiera.org/>.

De esta manera se presentó a través de recursos de ilustración, contenidos que resulten amigables y de fácil comprensión para el usuario.

8. RESPONSABILIDAD SOCIAL

La institución ha enfocado los lineamientos de responsabilidad social acorde a su giro de negocio, es decir, direcciona los recursos financieros excedentarios del IESS a los agentes económicos deficitarios de estos recursos, obteniendo en el proceso una rentabilidad adecuada. De esta forma, el aparato productivo ecuatoriano y el consumo de los agentes económicos pueden acceder a financiamiento con mejores tasas activas en comparación con el sistema financiero nacional, aspecto que denota la transcendencia en ámbito de responsabilidad social del BIESS.

Por otra parte, el BIESS efectúa campañas de educación y concientización del uso de recursos (eficiencia energética, reciclaje y consumo racional del agua). La institución no realiza evaluaciones ambientales de proveedores, en virtud que la contratación se realiza con proveedores calificados en el portal de compras públicas. Respecto a la igualdad de oportunidades, el Banco cuenta con el Reglamento de Administración del Talento Humano sustentándose en los principios de igualdad de derechos, oportunidades, la no discriminación y las garantías del debido proceso. Asimismo, la entidad cuenta con un Código de ética actualizado por el Directorio mediante Resolución No. BIESS-021-2015 del 29 de octubre del 2015.

A fin de promover la participación en la comunidad, el BIESS realiza ferias o eventos de promoción de sus productos crediticios, adicional acorde a la norma emitida por el ente de control, el BIESS cuenta con un programa de educación financiera dirigido a la comunidad.

9. RENDICIÓN DE CUENTAS

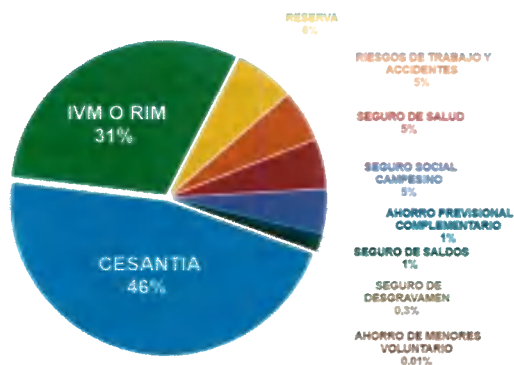
En cumplimiento de la normativa legal vigente, el BIESS mantiene lista la información para realizar el proceso de rendición de cuentas del año 2019 para para la ciudadanía, que debía llevarse a cabo en marzo de 2020, mas debido a la emergencia sanitaria declarada, este proceso ha sido suspendido de parte del Consejo de Control Social y Participación Ciudadana. La información de la gestión 2019 se encuentra ingresada en los artículos correspondientes en la sección de transparencia de la página web.

De esta forma se comparten las siguientes cifras institucionales de importancia:



Fondos Administrados por el Biess

Composición por Fondo Administrado

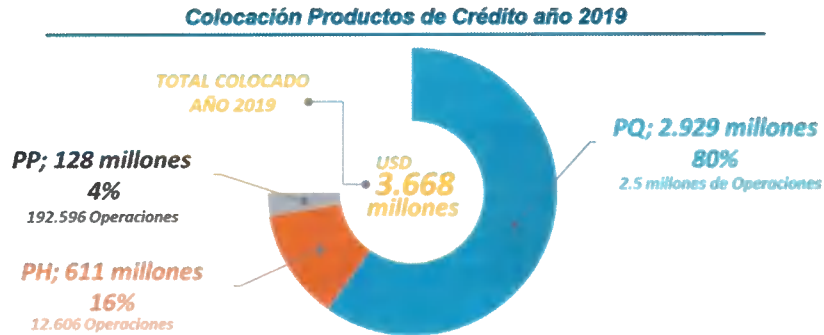


El 77% de los fondos que administra el Biess corresponden a los **Fondos de Cesantía e Invalidez, Vejez y Muerte (IVM)**. El Portafolio de Inversiones asciende **USD 20.137 millones** que equivale al **19% del PIB**.

Cumplimiento Plan Anual de Inversiones 2019

Colocación total de los productos de Crédito

En el año 2019 se colocaron USD 3.668 millones en Créditos de los cuales USD 2.929 millones corresponde a los préstamos Quirografarios, USD 611 MM Préstamos Hipotecarios y USD 128 MM a Préstamos Prendarios.



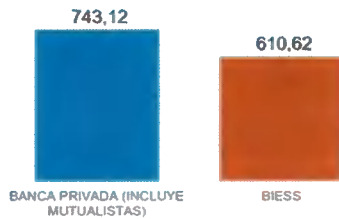
Cumplimiento Plan Anual de Inversiones

Participación de Mercado Hipotecario

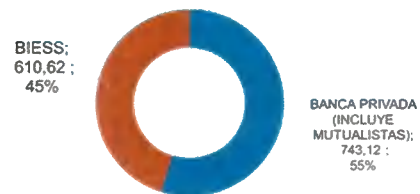
ACTUALIZADO

La participación de mercado del Biess en la colocación anual de Préstamos Hipotecarios frente al total del sistema financiero (Bancos y Mutualistas) asciende al 45% que equivale a USD 611 millones.

Colocación Biess vs. Sistema Financiero (Millones USD)



Participación hipotecaria



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)

Cumplimiento de PAI: Inversiones no Privativas

Cumplimiento de inversiones en el sector público y sector privado:

El Plan Anual de Inversiones del BIESS estableció para el año 2019 un valor total de USD 2.397 MM en instrumentos de inversión en el sector público y privado.



Gestión de Inversiones no Privativas

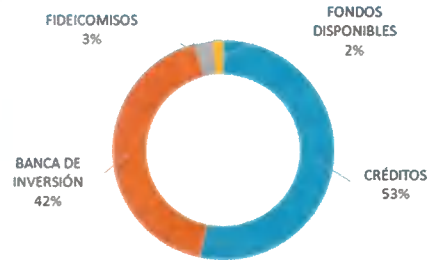
Gestión de Fideicomisos:		USD 610,00 MM		
Fideicomisos Inmobiliarios 42 en Total	<u>Estado de Fideicomiso</u>	<u>Saldo Aportes</u>		
	<i>En Ejecución</i>	16	USD 140,69 MM	
	<i>Paralizados</i>	17	USD 138,08 MM	
	<i>En Liquidación</i>	9	USD 7,4 MM	
Fideicomisos Estratégicos 5 en Total		<u>Saldo Aportes</u>	<u>Recuperación</u>	
	<i>Públicos</i>	3	USD 299,98 MM	USD 209,60 MM
	<i>Privados</i>	2	USD 23,84 MM	
Fideicomisos para la Administración de Créditos 2 en Total	<i>Fiaidmi (Inmobiliario)</i>	1		
	<i>Fiaidsi (Industrial)</i>	1		

Portafolio Global de Inversiones
Diciembre 2019
(Saldos en millones de USD)

El Rendimiento del Portafolio Global de Inversiones en el año 2019 fue 8,27% anual comparado con 8,36% registrado en el año 2018.

DETALLE	dic-2019	% Rendimiento
SECTOR PÚBLICO	7.900,53	6,92
PRIVADO FINANCIERO	255,38	6,45
PRIVADO NO FINANCIERO	128,25	8,38
RENTA VARIABLE	274,36	2,86
FIDEICOMISOS	528,30	4,73
CRÉDITOS	10.746,70	9,85
TOTAL PORTAFOLIO	19.833,53	8,39
FONDOS DISPONIBLES	303,82	0,00
TOT. PORT CON CAJA - BANCOS	20.137,35	8,27

Composición del Portafolio de Inversión



Fecha de corte: Diciembre 2019
Fuente: Subgerencia de Banca de Inversión

10. INDICADORES DE GOBIERNO CORPORATIVO

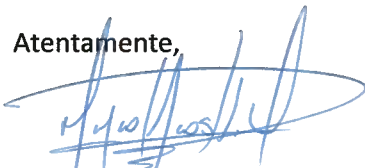
Una vez recopilada la información, las áreas responsables calcularon los indicadores de gobierno corporativo correspondientes al año 2019, para su posterior publicación en la página Web del BIESS en el formato definido por el Organismo de Control, se anexa a este informe los Indicadores de gobierno corporativo año 2019. (Ver anexo A)

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente informe describe las diferentes actividades y gestiones realizadas por el Banco en el marco del cumplimiento de lo establecido en la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, Libro I.- Normas de Control para las entidades de los sectores Financieros Público Y Privado, Título XIX.- Del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Capítulo VI.- Los Principios De Un Buen Gobierno Corporativo, así como del Código de Gobierno Corporativo vigente.

Por lo antes expuesto, se recomienda que el documento en mención se eleve para conocimiento y aprobación del Directorio del BIESS.

Atentamente,



Ingeniero Marco Acosta
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL-BIESS


	Nombre	Cargo	Sumilla
Revisado por:	Freddy Gallardo	Director de Planificación y Proyectos	
Elaborado por:	Carlos Polo	Analista de Planificación.	



Tabla de Contenido

1.	LA INSTITUCIÓN	3
1.1.	Misión	3
1.2.	Visión	3
1.3.	Valores Organizacionales.....	3
1.4.	Objetivos Estratégicos	4
1.5.	Calificación de Riesgo	4
2.	GOBIERNO Y DIRECCIÓN	5
2.1.	Directorio	6
2.1.1.	Conformación	6
2.2.	Gerencia General.....	9
2.3.	Comités especializados.....	12
3.	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	14
4.	CONTROL.....	16
5.	ÉTICA.....	23
6.	TRANSPARENCIA	23
7.	ATENCIÓN AL USUARIO	24
7.1.	Consultas, reclamos y requerimientos	24
8.	RESPONSABILIDAD SOCIAL	28
9.	RENDICIÓN DE CUENTAS	29
10.	INDICADORES DE GOBIERNO CORPORATIVO	32
11.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	32



